

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22212 *Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 851/2026, interpuesto ante Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

La Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha comunicado a este Ministerio la interposición, por parte de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, del recurso contencioso-administrativo número 851/2026, frente a la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada en relación a la solicitud presentada el 12 de septiembre de 2025 ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, relativa a la atribución del uso de inmuebles de la extinta Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados para que, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, puedan comparecer, si a su derecho conviene, ante el referido órgano judicial.

Madrid, 15 de octubre de 2026.—La Secretaria General Técnica, Paloma García-Galán San Miguel.